

Siete de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1688
RADICADO N° 2019-00014-00

Se incorpora al expediente el informe presentado por el auxiliar de la justicia VICTOR HUGO CANO ORTIZ (anexo 25 exp. digital), en el cual indica que la parte actora canceló la mitad de sus honorarios, faltando aún que la parte accionada cancele lo que a ella corresponde, y se deja en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente corresponder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 26** fijado en la página web de la Rama Judicial el **12 DE JULIO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea47d77ca681936e002a5b363096c7420ea721f51d592fde83a3cf93fa58ce7a**

Documento generado en 11/07/2023 01:51:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>